

## PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Redaccion, Jacometrezo, 47, y Administracion, calle del Conde de Bajarajas, núm. 1, cuarto bajo, imprenta.

En la Habana.—Librería de D. A. Cuesta, calle de O'Reilly, núm. 70.

No se devuelve ningun escrito.

## LA IDEA

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECTOR: D. VALENTIN MORÁN.

## PRECIOS DE SUSCRICION

EN MADRID Y PROVINCIAS.—Tres meses. 9 rs.; seis, 1 ; y un año, 30.

Ultramar.—Seis meses, 2-12 pfs; un año, 4 25 pfs. Cuando la suscripcion se satisfaga en sellos, para mayor seguridad la carta vendrá certificada.

Lunes 5 de Junio de 1876.

SUMARIO.—*Seccion doctrinal:* Los sucesos de Turquía.—*Memo-rias de los Institutos, X.*—*Noticias varias.*—*Seccion oficial.*—*Vacantes en las provincias de Huesca, Lérida, Tarragona, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Coruña, Orense, Pontevedra y Lugo.*—*Consultas.*—*Correspondencia particular de LA IDEA.*—*Anuncios.*

## SECCION DOCTRINAL.

## LOS SUCESOS DE TURQUÍA.

Seria imposible hablar hoy de algo que no se rozara con el gran acontecimiento de Europa, con el destronamiento del sultan de Turquía y las reformas emprendidas por su sobrino Murad.

El primero de estos hechos, es decir, el destronamiento de un monarca, no tiene ya nada de particular en un siglo en que estos hechos se ven con frecuencia, en que viven en Europa más reyes cesantes que empleados, y en que el cetro, habiendo perdido eso que llamaban el derecho divino, y que, por esta razon llamó un poeta el derecho inhumano, se rompe á lo mejor como débil caña en manos del que le maneja. En ese hecho no vemos digno de llamar la atencion más que el cariño de familia que demuestra el destronamiento de un tio por un sobrino; carácter propio de las monarquías absolutas, como demuestra la historia desde los más antiguos tiempos hasta nuestros mismos dias, y de que ciertamente no puede culparse á las monarquías liberales.

El segundo hecho, es decir, las reformas emprendidas por el nuevo sultan, es lo que tiene hoy asombrados á los hombres políticos. La existencia de Turquía en el sitio privilegiado del antiguo continente, dando la mano al Asia, á la Europa y al Africa, y en contacto con las grandes naciones, era un contrasentido y un insulto á la civilizacion. Turquía era un gigante podrido, que vivia sólo á mer-

ced del equilibrio europeo; y todos los políticos venian preguntándose qué harian de ese país que nos insultaba con la intolerancia, el harem y la poligamia á nuestras puertas.

Muchos escritores extranjeros y nacionales comparaban, con afrenta nuestra, la Turquía y la España. Allí se entregaban los cadáveres de los cristianos á los perros y aquí se les privaba de sepultura ó se les desenterraba; allí se quemaban los libros y aquí tambien; allí se aumentaba el serrallo, que es el convento turco, y aquí se aumentaban los conventos; allí habia morabitos que hacian prodigios y aquí monjas milagreras... ¿Y á qué cansarnos en seguir una comparacion que vino á hacer imposible la revolucion de 1868, dándonos seis años de dignidad humana y de concierto europeo, como ha dicho un eminente orador?

Desde hoy tambien será imposible esa comparacion, porque el sultan de Turquía ha entrado de lleno en el camino de las reformas liberales, pretendiendo dar á su pueblo la dignidad de que carecia y evitando males grandísimos que se cernian sobre su país.

El serrallo ha sido suprimido, dando libertad á las 1.200 mujeres que en él habia, y sus enormes gastos van á servir para remediar el estado de la Hacienda. El tesoro particular del sultan, que asciende á 900 millones de reales, ha ingresado en las cajas ministeriales para beneficio de la nacion. Y, segun las últimas noticias, Murad se propone fomentar todos los gérmenes de civilizacion, y entre ellos, principalmente, la instruccion pública.

No podemos asegurar que el pueblo turco, educado en el Coran y en las máximas de un gobierno despótico, se halle en estado de recibir estas reformas; y tal vez haya una contrarevolucion que destrone á su vez á Murad, cuyas ideas no se comprenden en aquel país.

Pero si esto no sucede, y las reformas se llevan

á cabo, el imperio turco habrá muerto en breve para ser imperio cristiano. El mahometismo, sin el gobierno absoluto, sin el serrallo, sin la poligamia, sin el tesoro privado, sin la ignorancia crédula y ciega; ante la discusion, el libro, el periódico... es un cuerpo sin alma que tendrá que ser sustituido por esta esplendente luz, que alumbrá á los pueblos cristianos; por estas fuerzas vivas que nacen de la libertad, de la conciencia, del deber y de la dignidad.

Lo asombroso de este hecho es que ese problema que venia agitando más de un siglo á toda la Europa; ese problema pavoroso sobre el cual se han escrito miles de volúmenes, anunciando siempre la guerra europea; ese problema, ante el cual ha retrocedido Rusia con su millon de soldados y todos los diplomáticos de Europa, se ha resuelto de pronto, inesperadamente, él solo, saliendo de sí mismo la resolucion.

Tal vez las cosas estaban en sazon, por ese trabajo lento y oscuro que se verifica dentro de la humanidad, del mismo modo que se verifica dentro de los cuerpos; y, por tanto, esta revolucion sea muy estable.

Dios lo quiera, y saludaremos á la Turquía cristiana en breve tiempo, pudiendo ser el Constantino de nuestro siglo el mismo Murad, hijo de las ideas modernas.

---

## MEMORIAS DE LOS INSTITUTOS.

### X.

En el de Casariego de Tapia, provincia de Oviedo, ocurrieron el curso pasado las siguientes variaciones de catedráticos: 1.<sup>a</sup> traslacion por concurso al Instituto de Cuenca del catedrático de física, D. Ruperto Jimenez de Oca: 2.<sup>a</sup> nombramiento de D. José Cirujeda y Ros para la cátedra de lógica, y 3.<sup>a</sup> nombramientos, por oposicion, para una de las de matemáticas y geograffa é historia, respectivamente, de los Sres. D. Pelegrin Casimello y don Anacleto García y Abadía.

Por individuos fué de 44 el número de alumnos matriculados en este Instituto. No consta la matrícula por inscripciones, ni el número de estos en que los alumnos no se examinaron; y por consiguiente, no puede deducirse el tanto por 100 de los aprobados, suspensos y no presentados á exámen. Ejercicios de grado hubo 14, saliendo aprobados el 86 por 100 y el resto suspensos.

El aumento del material científico de esta escuela se limita al gabinete de historia natural, el cual se ha enriquecido con dos magníficos regalos,

consistentes, el 1.<sup>o</sup> en dos cajas de insectos, debidos al catedrático de la asignatura, y el 2.<sup>o</sup> en dos colecciones, una de aves y otra de moluscos, enviados de Filipinas por el antiguo alumno del Instituto, presbítero D. Santiago Magdalena.

La situacion económica, satisfactoria.

\* \*

En el Instituto de Salamanca ocurrió la defuncion del catedrático de francés, D. Pedro Hourcade, única variacion del profesorado de este Instituto ocurrida en el curso anterior.

El número total de alumnos matriculados fué de 345: 198 en el Instituto, 95 en enseñanza privada y 52 en la doméstica. Por asignaturas el número de inscripciones fué de 753, en las que probaron curso el 67 por 100, lo perdieron el 18 por 100 y el 15 por 100 no se examinaron. Aspiraron 66 el grado de bachiller, de los cuales fueron aprobados el 85 por 100 y el resto suspensos.

El material científico de esta escuela aumentó solo en la biblioteca con 550 volúmenes de diferentes obras literarias, regalo hecho por el doctor don Rafael Perez Piñuela, que falleció en Agosto del año pasado.

La situacion económica, satisfactoria.

\* \*

El director del Instituto de Sevilla, que posee nada menos que 15 títulos, tomando pretexto en el reglamento del año 59, y olvidando que hay un art. 3.<sup>o</sup> en el decreto de 15 de Marzo de 1872, escribe y lee, en la apertura del curso, una Memoria destinada á manifestar sus ideas *especiales* sobre la libertad de enseñanza. Dice que es partidario de esta libertad; y sin embargo, la culpa de que los tribunales de exámen fueran tan benignos con los alumnos, que los dejaran probar asignaturas á *granel*; le parece que son convenientes los establecimientos libres para que rivalicen con los oficiales, y quiere que los profesores de estos sean los que examinen á los alumnos de aquellos; desea que el Estado intervenga lo menos posible en la enseñanza, y pide para el alumno un reglamentarismo tan estrecho, que hasta para moverse necesita pedir permiso al director; dice, en fin, que no anatematiza la libertad de enseñanza, y la acusa de todo, y no encuentra ya mote que ponerle.

Continuando luego la Memoria por la reseña estadística, da cuenta de la renuncia que, de su cátedra de agricultura, hizo el curso pasado don Eduardo Abela.

La matrícula individual de este Instituto ascen-

dió á 1.338 alumnos, 331 que cursaron en el Instituto, 769 en los colegios y 238 en enseñanza doméstica. Por asignaturas fué la matrícula de 3.024 inscripciones, en las que, por cada 100 correspondieron 80 notas de aprobacion, 13 de suspension y 7 en que los alumnos no se examinaron.

El material científico ha aumentado en 53 objetos destinados al gabinete de historia natural, y la biblioteca con 14 volúmenes.

El estado económico de esta escuela, aunque no consta en la Memoria, aparece del cuadro correspondiente bastante satisfactorio.

\* \* \*

En el Instituto de Teruel no ocurrió el curso pasado más variacion del personal de catedráticos que la traslacion, por concurso, al de Toledo del catedrático de física, D. Bartolomé Feliú y Perez.

El número de alumnos de este Instituto fué 99, de los cuales cursaron 49 en enseñanza oficial, 12 en la privada y 38 en la doméstica. Por asignaturas fué la matrícula de 177 inscripciones, en las que probaron curso el 84 por 100, lo perdieron el 13 por 100 y el 3 por 100 no se examinaron. Grados de bachiller hubo 21, de los que el 95 por 100 fueron aprobados y el resto suspensos.

En el aumento del material científico es digna de llamar la atencion la magnífica coleccion de ejemplares que, con destino al gabinete de historia natural, regaló el museo de ciencias de esta capital, compuesto de 105 especies de animales y 98 de rocas y fósiles. Tambien la biblioteca aumentó en 153 volúmenes, 62 por compra y 91 procedentes de regalo.

La situacion económica, satisfactoria.

\* \* \*

La de Córdoba da cuenta de la permuta verificada entre el catedrático de latin D. Agustin Cervantes del Castillo y el de la misma asignatura del Instituto de Badajoz, D. Ramon Cobo y Sampedro, y de la provision, por concurso, de la cátedra de lógica en D. Juan Alvarez Vega, procedente de Vitoria.

El número de alumnos matriculados fué de 459, correspondiendo 229 á la enseñanza oficial, 85 á la privada y 145 á la doméstica. Por asignaturas se hicieron 1.011 inscripciones de matrículas, y los números 62, 25 y 13 corresponden á los aprobados, suspensos y no presentados á exámen en cada 100 inscripciones de matrícula. Al grado de bachiller aspiraron 51 alumnos, resultando aprobados el 81 por 100 y el resto suspensos. Al de perito agrónomo 4, que fueron aprobados.

No constan las mejoras del edificio, ni el aumen-

to del material científico; por tanto, no debe haber alteraciones en estos dos capítulos respecto del curso anterior.

La situacion económica de esta escuela no ha sido desahogada. Solo enagenando títulos de la deuda, facturas de inscripciones intransferibles y de bonos del Tesoro, y auxiliado además por la diputacion, se ha podido ir saliendo de apuros.

\* \* \*

Ninguna variacion digna de mencionarse ocurrió el curso pasado en el Instituto de Figueras.

En él se matricularon 168 alumnos en 439 inscripciones, de las que, por cada 100, probaron curso en 62, lo perdieron en 8 y no se examinaron en 30. Ejercicios de grado de bachiller se verificaron 18, de los cuales hubo el 93 por 100 aprobados y el 7 por 100 suspensos. Un alumno solicitó y obtuvo el título de perito agrónomo.

El material científico aumentó con una cuba hidro-neumática con destino al laboratorio, y 12 especies de aves de Rio-Janeiro, regaladas por D. Juan Sola, antiguo discípulo de aquella escuela. Para el de historia natural la biblioteca cuenta un corto aumento de libros, procedentes de regalo. En este capítulo merece especial mencion el trabajo de ordenar y coleccionar los aparatos del gabinete de física; trabajo hecho por nuestro amigo D. Andrés Montalvo, catedrático de la asignatura.

Hace mucho tiempo que el Instituto de Figueras lleva una vida económica, apurada y pobre. Al principio de este curso le debian las autoridades que lo sostienen 69.658 pesetas; es decir, cerca del triple del presupuesto anual. Llamamos la atencion del Sr. Ministro de Fomento sobre esta cifra, que representa tres años de privaciones y de sufrimientos para el profesorado del Instituto de Figueras.

\* \* \*

En el de Jaen no ocurrió variacion alguna del personal durante el pasado curso académico.

La matrícula por individuos fué de 416, correspondiendo 180 á la enseñanza oficial, 143 á la privada y 93 á la doméstica. Por asignaturas, la matrícula fué de 936 inscripciones. Faltan los datos de los exámenes extraordinarios del año pasado, que con arreglo á la ley debia comprender la Memoria; y por consiguiente no serian exactas las proporciones que, de los aprobados, suspensos y no examinados, se dedujeran. Grados de bachiller hubo 53, de los cuales salieron aprobados el 81 por 100 y el resto suspensos.

La biblioteca se ha enriquecido con 83 volúme-

nes, siendo esta la única variación ocurrida en el aumento del material científico.

El estado económico de esta escuela, que se ha sostenido siempre de fondos propios, viene siendo hace unos años apurado, por que el gobierno no le paga las rentas é intereses de los títulos que posee el Instituto.

Parece que se ha tratado de restablecer el colegio de internos que la diputación suprimió el año 68. El director cree que el colegio es favorable á la provincia; pero no sabe que los colegios, como la experiencia lo demuestra, son siempre la causa de la enemistad y falta de armonía del profesorado del Instituto que los posee.

\* \* \*

El director del de Zaragoza, en un largo preámbulo de la Memoria de aquella escuela, expone con lucidez y exactitud la marcha que debe seguirse en la exposición de la ciencia para conseguir buenos resultados en la enseñanza; pero se olvida de la reseña estadística que, según el reglamento, es el principal objeto de la Memoria.

La única variación del profesorado, de que da cuenta, es el fallecimiento del catedrático de francés D. Joaquin Mendizabal y Laborda.

A 719 ascendió el número de alumnos matriculados, 216 en enseñanza oficial, 440 en la privada y 63 en la doméstica. Por asignaturas fué la matrícula de 1439 inscripciones. de las que, por cada 100, resultaron los alumnos aprobados en 75, suspensos en 10 y en 15 no presentados á exámen. 117 alumnos practicaron los ejercicios del grado de bachiller, de los cuales el 96 por 100 salieron aprobados y el resto suspensos.

No constan las mejoras del edificio ni el material científico.

A juzgar por la existencia de 6.017 pesetas que quedó del presupuesto anterior, la situación económica de esta escuela ha sido satisfactoria.

## NOTICIAS VARIAS.

Como nosotros no tenemos la desdichada ocurrencia de pensar cada día una cosa, llegan momentos en que apenas tenemos nada que decir. Otra cosa sería si hiciésemos lo que los redactores del periódico de los pedagogos por excelencia, que después de haber desgastado varias fundiciones diciendo que ellos eran partidarios de la libertad de enseñanza, salen ahora con que les parece un desatino la enseñanza laica. Este cambio nos trae á la memoria las cosas más extraordinarias. Recordamos, sin querer, lo bueno que sería hacer un viaje á Filadelfia, y

lo muy bueno que habrá sido un viaje á la capital del imperio austriaco.

Hay algunas personas en Madrid que juzgan más útil el restablecimiento de la antigua escuela normal de párvulos que la creación de la cátedra de *los jardines de la infancia*, con edificio y demás utensilios.

Nada tiene de particular que haya quien piense de uno y de otro modo, porque también hay, y entre ellos estamos nosotros, á quienes las dos cosas les parecen bastante medianas.

Pasa ya de *castaño oscuro* lo que sucede con las oposiciones á escuelas vacantes en Madrid. ¿Se han propuesto los encargados de que las oposiciones se realicen hacer esperar al siglo XX á los que solicitaron tomar parte en los ejercicios? Imploramos la ayuda del Sr. Maldonado Macanaz, y hasta del Sr. Mediero, si tanto fuese necesario, á fin de que se efectúen las oposiciones en cuestión.

Conste que sigue dando que hacer la cuestión de la escuela del Hospicio de Toledo. Y basta y sobra con hacerlo constar.

Según manifiesta uno de nuestros colegas, la junta de Burgos ha *eliminado* algunos libros de las bibliotecas populares. Nuestros lectores no deben asustarse de la noticia, porque estos libros deben ser los *perniciosos*, como se dice en el lenguaje de la pura teoría ultramoderada.

Si la noticia anterior es cierta, rogamos á la junta de Burgos que pida privilegio de invención por haber descubierto el procedimiento infalible para conocer cuándo un libro es pernicioso.

El claustro de profesores de la Universidad de Valladolid ha dirigido á las Cortes una razonada exposición pidiendo aumento de sueldo.

Los fundados juicios que se hacen en este documento, en apoyo de la pretensión, nos parecen incontestables.

Llegan á 20 los institutos de segunda enseñanza que han solicitado la igualación de sueldos y que no se provea ninguna cátedra por oposición, sin que antes se anuncie por traslado.

Se nos ha dicho que un profesor de la facultad de medicina de Madrid ha recomendado á sus discípulos, en estos últimos días, la adquisición de un libro escrito por él mismo, y cuyo primer cuaderno acaba de ver la luz pública.

Nos resistimos á creer que tal recomendación haya tenido lugar en los últimos días de curso y en vísperas de exámen, porque tenemos mejor idea del profesorado público que los que tales rumores esparcen. Sin embargo, no estaría demás que la dirección del ramo investigase con celo lo que haya sobre el particular.

Las bases que el Sr. Maldonado escribió sobre ins-

truccion pública, no están en el Consejo de Instrucción pública, sino del señor ministro que las ha reclamado.

No sabemos hasta qué punto será cierta la noticia que circula por las dependencias del ministerio de Fomento, relativa á la privacion de algunos dias de sueldo de varios empleados por no estar en la oficina á las once de la mañana, que es la hora designada por el señor ministro para citar allí. Creen algunos que entre los comprendidos en esta resolucion hay quien es oficial de secretaría á las órdenes del director general de Instrucción pública.

Aplaudimos el celo del señor conde de Toreno.

Ha sido nombrado catedrático de historia natural del Instituto de Albacete, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, D. Eduardo Bosca y Casanova, que lo era de la misma asignatura en el de Játiva.

Se han dado las gracias á D. José Roselló y Bestard por haber regalado 12 ejemplares de sus *Lecciones de aritmética teórico-práctica*, con destino á las bibliotecas populares.

Igualmente se han dado las gracias á D. Manuel Polo por el donativo, con el mismo objeto, de 10 ejemplares de sus *Costumbres populares de la Sierra de Albarracin, cuentos originales*.

Hemos recibido con mucho gusto el primer número del periódico profesional *El Maestro de Aldea*, que ve la luz pública en Zamora. Saludamos á nuestro compañero deseándole larga vida y muchas suscripciones.

Damos las gracias al Sr. Osorio y Bernard por la atencion que ha tenido con nosotros remitiéndonos un ejemplar, muy bien impreso y encuadernado, de su libro en verso *Moral Infantil*. Véndese al precio de ocho reales en las principales librerías, y en la casa del autor, Ave María, 37 y 39, principal derecha.

Parece que al maestro de Iruz de Santander, D. Isidoro Gonzalez, se le deben 34 mensualidades que importan 2.833 pesetas de personal y 220 de material. Su escuela es de obra pía, y dice el maestro que se encuentra en la precisa necesidad de cerrarla, como lo han hecho otras muchas de igual clase en aquella provincia por falta de recursos para vivir.

En vista de esta y otras noticias que con frecuencia circulan por los periódicos profesionales, nos permitimos rogar al Sr. Maldonado que, lo antes posible, tome alguna resolucion de carácter general que concluya con tantos y tan fundados lamentos.

El colegio de la Purísima Concepcion y el Instituto de segunda enseñanza de Cabra han celebrado una academia literaria, con toda solemnidad; á fin de que, tomando en ella parte los alumnos, pueda conocer el público los adelantos de los mismos durante el curso que terminó el 1.º del actual.

Sin duda por no lastimar el principio de autoridad

del rectorado de Madrid, ha sido denegada la peticion de indulto, que habian solicitado varios estudiantes, de las penas que se les impusieron por causa de los desórdenes promovidos en el mes de Diciembre último.

Ha presentado su discurso de recepcion en la real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, el señor D. Joaquin González Hidalgo, auxiliar que fué de la facultad de ciencias de Madrid.

Suponemos que este trabajo será tan notable como todos los que hasta el presente ha dado á luz el Sr. Gonzalez Hidalgo.

Se halla vacante la plaza de director de la escuela normal elemental de maestros de la provincia de Lugo, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas al año, la cual puede solicitarse por concurso hasta el dia 30 del actual.

Solo por conducto del diputado Sr. Girao se han presentado al Congreso 19 exposiciones del claustro de catedráticos de otros tantos Institutos, en demanda de que se les nivele en sus haberes y se les conceda derecho para optar por traslacion á las cátedras que vaguen, y sólo se saquen á oposicion cuando no hubiere quien las solicite.

Se espera en un corto período la concesion de algunos premios á varios catedráticos de escuelas especiales.

Siempre que damos noticias de este género nos acordamos de los profesores de las escuelas normales de maestros, para quienes nunca llega la vez.

El Consejo de Instrucción pública se ha ocupado de la provision de la cátedra de farmacología de la escuela de veterinaria de Leon.

El señor ministro de Fomento ha dispuesto que se establezcan para-rayos en el edificio que contiene el histórico archivo de Simancas.

Cuando esto ha dispuesto el señor ministro, es señal evidente de que el archivo en cuestion no tiene para-rayos. ¡Quiera el cielo que cuando los pongan no haya caido alguno que ponga fin á la inmensa riqueza histórica que encierra!

Y apropósito de para-rayos. ¿Se pusieron los del monasterio del Escorial?

Dice un periódico:

«En breve será examinado en el ministerio de Fomento, para su aprobacion, el magnífico proyecto de escuelas Froebel, formado por el entendido arquitecto Sr. Jareño, cuyo presupuesto asciende á 200.000 pesetas.»

Magnífico el proyecto, 200.000 pesetas y construir la escuela en Madrid, no nos cabe en la cabeza. Nuestro colega debe haberse equivoocado, porque con 200.000 pesetas no hay para comprar el terreno.

El Sr. Vicuña, catedrático de la universidad de Ma-

dríd, ha elevado al Consejo de Estado una demanda contra la concesion de una categoría de ascenso hecha á favor de otro catedrático, y que segun manifiesta le correspondia á dicho señor.

Hace algunos dias que se remitió al Ministerio de Fomento el expediente de oposicion á las cátedras de historia natural, vacantes en los Institutos de Santiago, Segovia, Málaga y Canarias; ocupan el primer lugar en las ternas los Sres. D. Cesáreo Martínez, D. Juan José Sanz, D. José Alviñana y D. Mariano Agua Monreal.

La Direccion general ha resuelto que D. Juan Antonio Muño Romance, maestro electo de Ricla (Lérida), y á cuya escuela corresponde el sueldo legal de 875 pesetas, conserve el derecho de aspirar por concurso á otra de 1875, fundándose en que la que hoy desempeñaba se halla dotada con 1.100 pesetas.

Han sido nombrados maestros por concurso: de Palma de Baleares D. Fernando Gordillo y Ortíz; de Alhama, don Federico Aragonés; para la de Albuñol, D. José Mendez y por reposicion, en cumplimiento del decreto de 14 de Mayo de 1873, maestra de niñas doña Carlota Zamora.

Han solicitado su traslacion á la cátedra de latin y castellano, vacante en el Instituto de Oviedo, seis catedráticos de la misma asignatura de otros Institutos.

Dice un colega de Madrid.

«Venciendo no pocas dificultades, han logrado los profesores del Instituto de Játiva que se les diera media paga correspondiente al mes de Febrero de 1875.»

¡Pues están lucidos y servidos los catedráticos del Instituto de Jativa!

Los Sres. D. Romualdo Aznar, D. Federico Mendoza y D. Ramon Casal, son los aspirantes que componen la terna formulada por el consejo para la cátedra de literatura española, vacante en la universidad de Valencia.

Ha sido nombrado segundo maestro de la escuela normal de maestros de Soria, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, D. Manuel Perez Campo, tercero de la de igual clase de Ciudad-Real.

Por real orden de 19 de Mayo último se ha concedido una subvencion de 2.500 pesetas al ayuntamiento de Miranda del Castañar, en la provincia de Salamanca, con destino á construccion de una escuela de niñas y casa para la maestra.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de letrás del Instituto de Gijon, D. Mariano Andreu.

Nuestros lectores no lo querran creer, pero esta es la hora en que aún no podemos afirmar ni negar que los maestros estén sujetos al descuento señalado por el proyecto de presupuestos. Acerca de este punto todos estamos llenos de dudas. Si con la paciencia

cielo, como suele decirse, nosotros le estamos ganando ahora con este asunto.

Trasladamos á nuestras columnas con sumo gusto el siguiente preciosísimo cuento que hemos leído en un colega de provincias:

«Érase un pobre hombre muy viejo, que tenia la vista turbia, duro el oido, y temblorosas las rodillas.

Quando estaba en la mesa, apenas podia sostener su cuchara y derramaba la sopa sobre el mantel. La mujer de su hijo, y aún su mismo hijo, se disgustaron tanto por esto, que al fin le relegaron á un rincon, junto al fuego, donde le servian una mala comida en una escudilla de barro.

Al pobre viejo se le asomaban á menudo las lágrimas y miraba tristemente hácia la mesa.

Un dia, no pudiendo sus manos temblorosas sostener la escudrilla, la dejó caer en el suelo y se rompió; por lo que la muger se deshizo en reproches, á los que contestó bajando la vista y suspirando. Despues de esto le compraron una cazuela de madera en la que prosiguieron dándole de comer.

Pocos dias despues vió el matrimonio á su niño de cuatro años ocupado en juntar por el suelo algunos pedazos de tabla.

¿Que haces ahí? le preguntó su padre.

Una cazuela para dar de comer á papá y á mamá cuando sean viejos, respondió.

El marido y la muger se miraron un instante sin decir nada, despues se echaron á llorar, y comprendiendo la leccion que les habia dado el niño tan inocente, volvieron á sentar al viejo á su mesa, sin que sus labios profiriesen la menor queja cuando sus trémulas manos manchaban el mantel.»

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el art. 204 de la ley vigente de Instruccion pública, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que se provea por concurso la plaza vacante de director de la Escuela normal elemental de maestros de la provincia de Lugo.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Mayo de 1876.—C. Toreno.

Sr. Director general de Instruccion pública.

#### Direccion general de Instruccion pública.

Se halla vacante la plaza de director de la Escuela normal elemental de maestros de la provincia de Lugo, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas al año, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo á lo dispuesto en el art. 204 de la ley vigente de instruccion pública.

Los aspirantes deberán remitir sus solicitudes documentadas por conducto del rector del distrito universitario respectivo á esta direccion general en el plazo improrogable de 30 dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Caceta*.

Madrid 23 de Mayo de 1876.—El director general, Joaquin Maldonado Macanáz.

### Tribunal de oposiciones.

á la cátedra de anatomía general y descriptiva, vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid.

Los opositores á la expresada cátedra se servirán presentarse en el local de la facultad de medicina de esta Universidad, colegio de San Carlos, el dia 14 de Junio próximo, á las nueve de la mañana, para dar principio á los ejercicios y procederse al sorteo de la trinca, segun lo dispuesto en el art. 10 del reglamento vigente.

Madrid 30 de Mayo de 1876.—Joaquin de Hysern.

### VACANTES.

HUESCA.—Por oposicion.—De niñas.—Benabarre, con 1.000 pesetas; Naval, 825.

Por oposicion.—De párvulos.—Monzon, con 1.400.

LÉRIDA.—Por concurso.—De niños.—Albesa y Pinós, con 825; Castellnou de Seana, Baldomá, La Llena, Lladurs y Villanueva de Bellpuig, con 625; Alins, Bahent, Batlliu, de Sas, Malpás, Estimariu, Prats y Sapsor, Tantage de Navés, Costellbó y Aristot, con 500; Clariana, Masoteras, Gerp de Os de Balaguér, Rocallaura de Vallbona de las Monjas, Hostafranchs de Arañó, Espuy de Torre de Capdella, Canalda de Oden, Gabarra, Guardia Helada de Montoliu de Cervera, Montroy de Pallargas, Guardia de Urget, Guils Monpol de Lladurs, Tabescan, Talius, Talltendre y Orden y Toloriu, con 400; Unarre, con 320; Preixanet y Ortedó, con 275; Puig-grós, Adrall de Parroquia de Ortó, Agulló de Ager, Anserrall, Arañó, Arabell, Aransá, Ayuet de Besan, Bayarca de Llaborsí, Bolx de Tragó de Noguera, Castellar, Castellon de Basella, Cambrils de Odon, Caregue de Gurg, Closa de Castellar, Civit de Talavera, Civis, Coll del Rat de Tudela, Corsa de Ager, Eroles de Castisent, Estahoní, Escaló, Estach, Esterri de Cardós, Florejachs, Floresta de Omeillons, Font de Pau de Ager, Grañenello, Jou, Jovals de Clariana, Millá de Ager, Montoliu de Cervera, Monferrer de Arabel, Montardit de Euviny, Musa de Aransá, Pallerols de Urgel, Parroquia de Ortó, Querforat de Cava, Riu, Roni de Rialp, San Guim de la Plana, San Pere de Arquells, Torre de Capdella y Tosal, con 250; Tost, con 350; Vallforosa de Canera, Vilulie de Lles, Villanuer de Soriguera, Vilá y Vilanova de San Antolí, con 160.

Por concurso.—De niñas.—Baldomá, Santa Liña, Suñer, Pedra y Coma, Pla de San Tirse, Santa Fé de Olujas, Castelló de Navés, Claravals, Moncortés, Pallargas, Peramea, Portella, Prullans, Salardú, San Romá de Abe-

lla, Tartareu de Abellanes, Villanueva de idem y Tusent, con 416; Bellve, con 375; Isil, con 300.

TARRAGONA.—Por traslacion.—De niños.—Canonja, con 850 pesetas; Roda de Bará, con 675; Pira y Selma, con 625; Arbolí, San Vicente de Calders, Colldejón, Albiol y Montreal, con 500; Tamarit, con 450; Palleresos, Torre de Fontanbella, Senant y Belltall, con 375; Rojals, Pinatell y Montagut, con 325; Hospitalet, con 275; Musara, Irlas, Ciurana, Febró, Farena y Juncosa, con 250; Montusell y Marmella, con 200.

Por traslacion.—De niñas.—Maspujols, con 435; Santa Perpétua, con 350; Montúsell, con 310; Pobla de Aiguonourcia, con 200; Hospitalet, con 185.

Por traslacion.—De párvulos.—Batea, con 1.050; Chertá, con 875.

SEVILLA.—Por traslacion.—De niños.—Paradas, con 1.400 pesetas; Pajanosá (aldea de Guillena), con 500.

CORDOBA.—Por traslacion.—De niñas.—Luque, con 1.100 pesetas.

Por traslacion.—De niños.—Valsequillo, con 416'75 pesetas, Morente, con 362'60.

BADAJOS.—Por traslacion.—De niñas.—Villanueva del Fresno, con 740 pesetas; Benquerencia, con 550.

CORUÑA.—Por concurso.—De niños.—La del Hospicio provincial de la Coruña, con 1.650 pesetas; La Graña en el Ferrol, con 1,375; Tállara, en el ayuntamiento de Lourame, con 250; Sedes, en el de Naron, con 547.

Por concurso.—De niñas.—Bergondo, con 375 pesetas; Cee y Fene, con 275.

ORENSE.—Por concurso.—De niños.—Olás, en el ayuntamiento de la Merca, con 500 pesetas; Nocelo da Pena, en el de Sarreaus, la de San Mamed de Albos, en el de Vereá, la de Carpezás, en el Bande, la de Piñeirua, en el de Sandianes, la de Milmanda, en el de Acevedo, con 250.

Por concurso.—De niñas.—Lovera, con 275 pesetas.

PONTEVEDRA.—Por concurso.—De niños.—Dozón, con 625 pesetas; Camos, en el ayuntamiento de Nigrán, Fojo-Corbolle, en el de la Estrada, Villar de Infesta, con el de Redondela, Marcón, en el de Pontevedra, con 250.

Por concurso.—De niñas.—Villatuje, en el ayuntamiento de Lalin, con 400 pesetas, Valeije, en el de la Cañiza, con 275.

CORUÑA.—Por traslacion.—De niñas.—Moeche y Vedra, con 625 pesetas; Tapia, en el ayuntamiento de Ames, con 100; San Félix de Sales, en el Vedra, con 275; San Martin de Audeiro de Cambre, con 250.

LUGO.—Por traslacion.—De niños.—La de fundacion de Foz, con 530 pesetas.

ORENSE.—Por traslacion.—De niños.—La del Hospicio provincial, con 750 pesetas; Villar de Cerrada, con 300; Santiago de Cerrada, Nogueira de Ramuin, con 250; Las de Bóveda, con 275; Trasalva, con 250; Villarino, en el de Pereira de Aruiar, Alongos, en el de Toén, Santa Comba, en el de Bande, San Martin, en el de Lovios, Bargeles, en el de Muiños Condado, en el de Padrenda, con 250 pesetas.

PONTEVEDRA.—Por traslacion.—De niños.—San Vicente del Grove, ayuntamiento de idem, con 475 pesetas; las de Forzanes, en el de Puente Caldelas, Vide, en

el de Setado, Nespereira, en el de Pazos de Borben, con 250.

Por traslación.—De niñas.—Mondariz, con 332'50 pesetas.

### CONSULTAS.

**PREGUNTA.** Los maestros de las escuelas normales de primera enseñanza, ¿son tales maestros de instrucción primaria, puesto que así les denomina su título ó diploma de exámen de reválida y su título administrativo?

**RESPUESTA.** La pregunta se contesta por sí misma. Todo el que tiene título de primera enseñanza, es maestro de primera enseñanza, como el que tiene título de médico es médico, y como el que tiene título de veterinario es veterinario.

**PREGUNTA.** ¿Estos profesores deben sufrir descuento, teniendo presente que los demás maestros están libres de él?

**RESPUESTA.** Entendemos que el descuento comprende á los maestros profesores de las escuelas normales, y que los exentos solo son los maestros que sirven escuelas de niños, como así se comprende en orden de 4 de Febrero de 1875, mandando que los municipios reintegrasen las cantidades descontadas á los maestros.

**PREGUNTA.** ¿Están los maestros de las escuelas normales profesionales, pero de instrucción primaria, comprendidos en la real orden de 22 de Octubre último, puesto que su disposición 5.ª anula todas las cuatro anteriores en favor de la enseñanza primaria, clases de idiomas de aplicación que se dan en los Institutos?

**RESPUESTA.** Sin entrar en interpretaciones respecto de la regla 5.ª de la real orden de 22 de Octubre de 1875, que creemos, si no ociosa respecto á la enseñanza primaria, al menos en contradicción con la regla 4.ª de la misma real orden, tenemos entendido que se han resuelto algunas consultas por la dirección general de Instrucción pública en el sentido de que dicha real orden es aplicable á los maestros de las escuelas normales.

**PREGUNTA.** Un maestro posee por oposición una escuela dotada con 3.300 rs. anuales; ¿tiene derecho á solicitar por traslado otra dotada con 4.000 rs. anuales?

**RESPUESTA.** Para poder optar por traslación á una escuela se necesita poseer otra en propiedad que sea de igual clase y sueldo de la que se pretende.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA IDEA.»

D. F. B. P.—Logroño.—Cubierta la suscripción hasta fin del presente mes.

D. A. C.—Coruña.—Se le remiten los números que reclama, y se servirá la suscripción que indica desde 1.º del actual.

D. M. Q. M.—Villacastin.—Recibida su tarjeta. Diga V. qué números le faltan y se le remitirán á donde V. dice.

D. J. M. A.—Villamañan.—Cubierta la suscripción hasta fin de Agosto próximo.

## ANUNCIOS.

### ELEMENTOS DE HISTORIA NATURAL,

POR D. M. RAMOS Y LAFUENTE.

Obra aprobada para texto por el Real Consejo de Instrucción pública, con grabados intercalados. Se halla de venta á 20 rs. en la librería de Aguado, Pontejos, 8, Madrid.

### ELEMENTOS DE FÍSICA Y QUÍMICA,

POR D. M. RAMOS Y LAFUENTE.

Obra aprobada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública. Se vende á 28 rs. en Madrid, en la librería de Aguado, calle de Pontejos, núm. 8.

### PROGRAMA DE HISTORIA NATURAL,

POR D. M. RAMOS Y LAFUENTE,

con grabados intercalados y láminas. Se vende á 12 rs. en la librería de Aguado, Pontejos, 8, Madrid.

### CURSO DE FÍSICA EXPERIMENTAL,

POR D. M. RAMOS Y LAFUENTE.

Obra señalada de texto en un gran número de escuelas especiales y seminarios conciliares. Dos tomos con grabados intercalados. Se vende á 44 rs. en la librería de Aguado, Pontejos, 8, Madrid.

### ELEMENTOS DE QUÍMICA INORGÁNICA,

POR D. M. RAMOS Y LAFUENTE.

Obra señalada de texto por el gobierno para la enseñanza de esta ciencia en los Institutos. Se vende á 12 reales en Madrid, librería de Aguado, Pontejos, 8.

### ELEMENTOS DE FÍSICA,

POR D. M. RAMOS Y LAFUENTE.

Obra aprobada de texto por el gobierno de S. M. para la enseñanza de esta ciencia en los Institutos. Se vende en Madrid á 20 rs., librería de Aguado, Pontejos, 8.

IMPRESA DE LA IDEA, CONDE DE BARAJAS, 1, BAJO.